



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC:0014859/2018

VISTO:

Que por Resolución Decanal 578 del presente año (*ad referendum del HCD*) se deja sin efecto las prórrogas de designación por concurso dispuestas para los docentes que se presentaron a Evaluación Docente a partir de la fecha de designación que otorgue el Honorable Consejo Superior;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Ratificar en todos sus términos la Resolución Decanal 578/2018 (*ad referendum del HCD*), cuya copia se anexa a la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A TRECE DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION N°:
VGM / adf

297


Prof. Dr. VICTOR GABRIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHAVBRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

Córdoba, 05 ABR 2018

VISTO:

Las Ordenanzas HCS N° 06/08 y HCD N° 04/08 que establecen las pautas para la renovación de las designaciones por concurso de los cargos docentes en un todo de acuerdo con el Art. 64° de los Estatutos de la Universidad Nacional de Córdoba;

Y CONSIDERANDO:

Que se ha llevado a cabo plenamente el proceso de evaluación establecido por la reglamentación vigente para la renovación de la designación por concurso determinado en resolución HCD 68/14;

Que según nota de la Directora del Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, se hace necesario dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso dispuestas para los docentes que se presentaron a Evaluación Docente a partir de la fecha de designación que otorgue el H. Consejo Superior.

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
AD REFERENDUM DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso de la Dra. Mariana ROJAS dispuesta por Res. HCD 108/2017 a partir de la fecha de designación que otorgó el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 2º: Dejar sin efecto la prórroga de la designación por concurso de la Dra. Laura Isabel ROSSI dispuesta por Res. HCD 955/2016 a partir de la fecha de designación que otorgó el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 3º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso de los Dres. Gustavo Ariel PINO Y Gustavo Adolfo RIVAS dispuestas por Res. HCD 1081/2016 a partir de la fecha de designación que otorgó el H. Consejo Superior.

ARTÍCULO 4º: Dejar sin efecto las prórrogas de las designaciones por concurso de los Dres. GENTI, Susana; PISTORESI, Cristina y CERBAN, Fabio dispuestas por Res. HCD 1082/2016 a partir de la fecha de designación que otorgó el H. Consejo Superior.



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

ARTÍCULO 5º: Dejar sin efecto la prórroga de designación por concurso de los docentes listados a continuación dispuesta por Res. HCD 162/2017 a partir de la fecha de designación que otorgó el H. Consejo Superior:

ANGEL VILLEGAS, Natalia; ARROYO, Daniela; BLANCO ROLDAN, María Belén; BONANSEA, Rocio Inés; BUJAN, Elba Inés; DE PAOLI, Juan Martín; FORMICA, María Lina; GARCIA, Iris Alejandra; GAYDOU, Romina Cecilia; GUALDESI, María Soledad; GUTIERREZ, Fabiana Andrea; GUZMAN, María Laura; IRIARTE, Ana Graciela; LUJAN, María Claudia; MARIONI, Juliana; MIÑAMBRES, Guadalupe Gloria; NICOTRA, Viviana Estela; OKSDATH MANSILLA, Gabriela; OLIVEIRA, Rafael Gustavo; ONNAINTY, Renée; PANZETTA, Graciela; PELAEZ, Walter José; PFAFFEN, María Valeria del Valle; PONCE, Nicolás Eric; QUINTEROS, Daniela Alejandra; ROQUE, Pablo Andrés; RUBIANES, María Dolores; SAMPIERI, Luciana; STEMPIN, Cinthia Carolina; VALDEZ, Javier Esteban; VALENTI, Laura Elisa; VARA, Jimena; WUNDERLIN, Daniel Alberto y ZOPPI, Ariana

ARTÍCULO 6º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:
SC / adf

578

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC